

EXPTE. UNC: 0059582/2018

CÓRDOBA 11 DIC 2018

VISTO

El EXP-UNC: 0059582/2018 donde se solicita la contratación de la periodista Luciana Mariela Peker, D.N.I 23.781.994 para realizar la coordinación del *Taller de cobertura periodística con perspectiva de género ¿Cómo deconstruir mitos y prejuicios?* Desarrollado el día 26 de noviembre de 2018 en el Centro de Investigación en Periodismo y Comunicación (CIPeCo FCC).

Y CONSIDERANDO

Que se encuentra fuera de término para la realización de un contrato de Locación de Servicios Profesional Independiente.

Que se han cumplimentado los recaudos exigidos por el Art. 18 de la Ord. 05/12 del H. Consejo Superior en cuanto a la documentación que debe obrar en el expediente.

Lo informado por el Área Legal y Técnica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación a fojas 18.

Que existen fondos suficientes para afrontar el pago de los honorarios de que se trata.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer, en forma excepcional y por única vez, los servicios prestados por la periodista Luciana Mariela Peker, D.N.I 23.781.994 en la coordinación del *Taller de cobertura periodística con perspectiva de género ¿Cómo deconstruir mitos y prejuicios?* Desarrollado el día 26 de noviembre de 2018 en el Centro de Investigación en Periodismo y Comunicación (CIPeCo FCC), y por un monto total – en concepto de legítimo abono- de pesos ocho mil (\$8000).

ARTÍCULO 2º: Disponer que la erogación que demanda el pago de los servicios mencionados en el art. 1 de la presente sea afrontada con recursos provenientes de la fuente: Contribución Gobierno Nacional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económica Financiera de la FCC. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº: 1274



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba